

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	15:08:29

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En las bases administrativas del punto I de las especificaciones técnicas que se indica:

#### 11. ADELANTOS

La entidad no otorgará adelantos.

En el presente requerimiento no se establece el otorgamiento de adelantos.

Solicitamos a la entidad que para este requerimiento se contemple el adelanto del 30%, ya que de acuerdo al artículo N°38.1 la entidad puede entregar adelantos al contratista con la finalidad de otorgarle liquidez para la ejecución del contrato.

Por lo anteriormente lo expuesto y teniendo en cuenta la logística, la inversión destinada para traer el equipo, y efectuar los trabajos de preinstalación previos que se deben realizar a la llegada del equipamiento.

### Observación:

Solicitamos al comité de selección que este adelanto del 30% sea previsto en el presente requerimiento, con el fin de lograr que el contratista pueda obtener el capital de trabajo necesario para iniciar la ejecución de sus obligaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11. Literal: Página: 25

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART 38

### Análisis respecto de la consulta u observación:

LA ENTIDAD NO OTORGA ADELANTOS EN LOS BIENES DE CAPITAL CEÑISE A LAS BASES

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	15:08:29

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias no es de acceso público la pluralidad de proveedores que cumplen el requerimiento, ni la pluralidad de marcas. En tal sentido, de acuerdo al artículo 2 de la LCE, las compras públicas deben lograrse con el mayor grado de eficacia y eficiencia, mediante mecanismos que promuevan el libre acceso y participación de proveedores y para la posterior adjudicación se debe de haber verificado pluralidad, efectiva concurrencia y competencia, de tal modo que, si se advierte lo contrario, correspondería a la Entidad convocante sanear dicho aspecto (vicio de nulidad). Así mismo, lo dispuesto en el Principios de ¿Libertad de Concurrencia¿, ¿Transparencia¿ y ¿Competencia¿, evidencia que la entidad debe dar acceso a información real a los proveedores y marcas para comprender todos los aspectos que la contratación engloba.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos al comité de selección ACOGER la observación formulada por lo cual se brinde la información completa del resumen ejecutivo detallando las empresas o de los nombres de los proveedores y marcas de equipos que participaron en el estudio de mercado las cuales cumplen, con las especificaciones técnicas y plazos de ejecución de las prestaciones.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:**    **Literal:**    **Página:**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literal a) c) e) del artículo 2 ¿ Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE la observación de concordancia al literal c) del Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo la información la siguiente:

- Pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento:
- Pluralidad de marcas que cumplen con el requerimiento:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	15:08:29

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas señala:

4.2 Condiciones de Operación

El año de fabricación de los equipos deberán ser de doce (12) meses o menor anterior a la fecha de presentación de las propuestas y/o ofertas.

Por lo tanto, consultamos al COMITÉ DE SELECCIÓN si se acepta en presentar el año de fabricación del equipo sea de 24 meses o menor anterior la fecha de presentación de propuestas y/o ofertas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal:      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

No aplica.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, ACOGE la observación y el numeral 4.2 se modificará, quedando de la siguiente manera: El año de fabricación de los equipos deberán ser de veinte cuatro (24) meses o menor anterior a la fecha de presentación de las propuestas y/o ofertas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	15:08:29

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas señala:

**4.2 Condiciones de Operación**

El año de fabricación de los equipos deberán ser de doce (12) meses o menor anterior a la fecha de presentación de las propuestas y/o ofertas.

La presente solicitud que realiza a la determinada condición de operación referente al año de fabricación del equipo; cabe señalar que NO se adecuan a la libre concurrencia y competencia que existe en el mercado, por lo que cabe mencionar que al solicitarlo de esa forma, se estaría limitando la participación de postores, y vulnerando a lo establecido en el artículo 2°, literal c), e) y f) de la Ley 30225, los cuales detallan lo siguiente:

c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

Por lo tanto, observamos y solicitamos al COMITÉ DE SELECCIÓN se acepte que el año de fabricación sea de 20 meses anterior la fecha de presentación de propuestas y/o ofertas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:**      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal c), e) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACLARA la observación y el numeral 4.2 se modificará, quedando de la siguiente manera: El año de fabricación de los equipos deberán ser de veinte cuatro (24) meses o menor anterior a la fecha de presentación de las propuestas y/o ofertas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	15:08:29

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas del Capítulo II: Procedimiento de Selección que se indica:

g) El postor debe presentar: catálogo o brochure o folleto; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación., el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial por traductor público juramento o traducción verificada efectuado por un traductor colegiado certificado.

En caso, que, en los catálogos o brochures o folletos no se pueda acreditar algunas de las EE.TT, el postor pueda acreditar el cumplimiento de las EETT con carta del fabricante SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ DEBIDAMENTE ACREDITADA POR EL FABRICANTE y la información sea verdadera y verificable bajo responsabilidad del postor.

Por lo que consultamos al comité ¿Cuáles son los literales de las especificaciones técnicas del Anexo N°06 se va a sustentar?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1.      Literal: g)      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

No aplica

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA Y SE INCLUYE EL TEXTO "LOS LITERALES A SUSTENTAR MEDIANTE FOLLETOS O CATALOGOS O FOLLETOS SIEMPRE Y CUANDO ESTE DEBIDAMENTE DEBIDAMENTE ACREDITADA POR EL FABRICANTE SERAN : A01 AL D04

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	15:08:29

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas del Capítulo II: Procedimiento de Selección que se indica:

14.4 Capacitación y/o entrenamiento

- Capacitación al personal usuario y técnico como mínimo 10 horas lectivas
- Lugar de la capacitación: Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, ubicado en Av. Sáenz Peña Cdra. 06 S/N Puente Piedra ¿  
Lima - Lima

14.6 Mantenimiento Preventivo

- Semestralmente durante el período de garantía

Consultamos al comité nos aclare: si es considerada el mantenimiento preventivo y de capacitación parte de la garantía?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 14.      Literal:      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

No aplica

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, ACLARA que si es considerado el mantenimiento preventivo y la capacitación parte de la garantía

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

B11 SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CON TECNOLOGIA .....

D01 hace referencia a los rangos de tolerancia y no a un transductor en específico, por lo que solicitamos se precise que B11 debe estar en los transductores convexo D02 y lineal D03 como mínimo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B11      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver la observación de la sección específica del numeral 2.2.1 del literal 2.2.1.1 de la empresa diagnóstico médico sac

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 8**  
**Consulta/Observación:**

B12 SOFTWARE QUE PERMITE LA CUANTIFICACION DE LA ESTEANOSIS.....

El numeral D01 hace referencia a los rangos de tolerancia y no a un transductor en específico, por lo que solicitamos se precise que B12 debe estar en EL transductor convexo D02 como mínimo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B12      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SI SE ACOGE la consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

A5: PROFUNDIDAD DE 33 CM COMO MINIMO

LA PROFUNDIDAD DE EXPLORACION ES INDISPENSABLE EN EL ESTUDIO DE ESTRUCTURAS Y ORGANOS DE GRAN DIMENSIÓN. EN CONSECUENCIA, EL NO CONTAR CON LA PROFUNDIDAD ADECUADA, IMPLICA DISMINUIR LA CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN EN EL PACIENTE, LO CUAL IMPACTA DIRECTAMENTE EN EL DIAGNÓSTICO DEL ÁREA USUARIA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD DE LA PRESTACIÓN (PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA) SE SOLICITA CONSIDERAR LA ESPECIFICACION DE LA SIGUIENTE MANERA:

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: A05      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, NO ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

B11: SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CON TECNOLOGIA SHEAR WAVE, VISUALIZADA EN MAPA DE COLOR EN UNA REGION 2D DE INTERES, CON CAPACIDAD DE MEDIDA DE LA RIGIDEZ, EN KILOPASCALES (kPa) Y EN METROS POR SEGUNDO (m/s) DISPONIBLE EN TRANSDUCTOR EL TRANSDUCTOR CONVEXO DE D01, D02 Y D03 COMO MINIMO

SOLICITAMOS :

EL NUMERAL D01 HACE REFERENCIA A LOS RANGOS DE TOLERANCIA Y NO A UN TRANSDUCTOR EN ESPECIFICO, POR LO QUE SOLICITAMOS SE PRECISE QUE B11 DEBE ESTAR EN LOS TRANSDUCTORES CONVEXO D02 Y LINEAL D03, COMO MINIMO. ESTA PRECISIÓN PERMITIRÁ A LOS POSTORES CONTAR CON REGLAS CLARAS PARA PRESENTAR SU OFERTA EN EL MARCO DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** B11      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver la observacion de la seccion especifica del numeral 2.2.1 del literal 2.2.1.1 de la empresa diagnostico medico sac

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

B12: SOFTWARE QUE PERMITE LA CUANTIFICACION DE LA ESTEATOSIS HEPATICA EN DB/CM/MHZ EN EL TRANSDUCTOR D01 COMO MINIMO

SOLICITAMOS :

EL NUMERAL D01 HACE REFERENCIA A LOS RANGOS DE TOLERANCIA Y NO A UN TRANSDUCTOR EN ESPECIFICO, POR LO QUE SOLICITAMOS SE PRECISE QUE B12 DEBE ESTAR EN EL TRANSDUCTOR CONVEXO D02 COMO MINIMO. ESTA PRECISIÓN PERMITIRÁ A LOS POSTORES CONTAR CON REGLAS CLARAS PARA PRESENTAR SU OFERTA EN EL MARCO DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B12      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SI SE ACOGE la consulta modificandose B12 SOFTWARE QUE PERMITE LA CUANTIFICACION DE LA ESTEATOSIS HEPATICA EN DB/CM/MHZ EN EL TRANSDUCTOR D02 COMO MINIMO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

D02-UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO CON FRECUENCIA DE 2.0 A 6.0 MHZ

SOLICITAMOS :

TENER EL ANGULO ADECUADO EN EL TRANSDUCTOR PERMITE AL USUARIO DEL EQUIPO PODER VISUALIZAR LAS ESTRUCTURAS ESTUDIADAS DE MANERA ADECUADA Y, POR ENDE, TENER LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA UN DIAGNÓSTICO SEGURO DE SUS PACIENTES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD DE LA PRESTACIÓN (PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA), SE SOLICITA CONSIDERAR LA ESPECIFICACION DE LA SIGUIENTE MANERA:

UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO CON FRECUENCIA DE 2.0 A 6.0 MHZ, CON ANGULO DE 70 GRADOS O MAS PARA APLICACIÓN EN ABDOMEN, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** D02      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, ACOGE la observación y en cumplimiento de las especificaciones técnicas revisadas y validadas por el profesional especialista y se modificara de la siguiente manera :  
D02 - UN (01) TRANSDUCTOR CONVEXO CON FRECUENCIA DE 2.0 A 6.0 MHZ, CON ANGULO DE 70 GRADOS O MAS PARA APLICACIÓN EN ABDOMEN, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

D03-UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL MATRICIAL CON FRECUENCIA DE 9.0 A 15.0 MHZ, CON 1000 ELEMENTOS O MÁS, PARA PARTES BLANDAS Y MUSCULOESQUELETICO

SOLICITAMOS :

TENER UNA FRECUENCIA ADECUADA PARA TODOS LOS TIPOS DE ESTUDIOS QUE SE PUEDEN REALIZAR CON UN TRANSDUCTOR ES IDÓNEO PARA EL BUEN DIAGNÓSTICO DE PACIENTES, ASI COMO TAMBIEN ES IMPORTANTE TENER UN FOOT PRINT O HUELLA EN EL TRANSDUCTOR QUE PERMITA REALIZAR LOS ESTUDIOS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL CUERPO HUMANO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD DE LA PRESTACIÓN (PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA) SE SOLICITA CONSIDERAR LA ESPECIFICACION DE LA SIGUIENTE MANERA:

UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL MATRICIAL CON FRECUENCIA DE 5.0 A 15.0 MHZ, CON 1000 ELEMENTOS O MÁS, CON LONGITUD DE 50MM (TOLERANCIA + 2MM) PARA APLICACIÓN VASCULAR, PARTES PEQUEÑAS , MUSCULOESQUELETICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: D03 Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área técnica especialista no Acoge esta observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

D04-UN (01) TRANSDUCTOR MICROCONVEXO CON FRECUENCIA DE 4.0 A 10.0 MHZ, PARA APLICACIÓN EN PEDIATRIA

SOLICITAMOS :

TENER EL ANGULO ADECUADO EN EL TRANSDUCTOR PERMITE AL USUARIO DEL EQUIPO PODER VISUALIZAR LAS ESTRUCTURAS ESTUDIADAS DE MANERA ADECUADA Y, POR ENDE, TENER LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA UN DIAGNÓSTICO SEGURO DE SUS PACIENTES PEDIATRICOS Y NEONATALES. ADEMÁS, CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO VA A SER INSTALADO EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, EN EL CUAL SE VAN A REALIZAR DISTINTOS TIPOS DE ESTUDIOS, ES MUY IMPORTANTE CONTAR TAMBIEN CON UN TRANSDUCTOR MICROCONVEXO PARA ESTUDIOS TRANSVAGINALES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD DE LA PRESTACIÓN (PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA) SE SOLICITA CONSIDERAR LA ESPECIFICACION DE LA SIGUIENTE MANERA:

UN (01) TRANSDUCTOR MICROCONVEXO CON FRECUENCIA DE 4.0 A 10MHZ, CON ANGULO DE 130 GRADOS O MAS PARA APLICACIÓN PEDIATRICA Y NEONATAL Y UN (01) TRANSDUCTOR MICROCONVEXO CON FRECUENCIA DE 4.0 A 9.0 MHZ, ANGULO DE 168 GRADOS O MAS PARA APLICACIÓN EN GINECOLOGIA , OBSTETRICIA Y UROLOGIA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** D04      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área técnica especialista no Acoge esta observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

SOLICITAMOS CONSIDERAR DISTRIBUIR: -CAPACITACION TECNICA DE (04) HORAS POR UN DIA EN MANTENIMIENTO DEL EQUIPO EL CUAL SERA IMPARTIDA POR UN (01) INGENIERO BIOMEDICO Y/O MECATRONICO Y/O ELECTRONICO, COLEGIADO Y HABILITADO, CON OCHENTA (80) HORAS DE CAPACITACION Y CERTIFICADO POR EL FABRICANTE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 14.4      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, ACOGE y se agregara en el personal clave ENCARGADO DE LA INSTALACION Y CAPACITACION - (04) HORAS POR UN DIA EN MANTENIMIENTO DEL EQUIPO EL CUAL SERA IMPARTIDA POR UN (01) INGENIERO BIOMEDICO Y/O MECATRONICO Y/O ELECTRONICO, COLEGIADO Y HABILITADO, CON OCHENTA (80) HORAS DE CAPACITACION Y CERTIFICADO POR EL FABRICANTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

CAPACITACION Y /O ENTRENAMIENTO

SOLICITAMOS CONSIDERAR DISTRIBUIR: -CAPACITACION USUARIA DE (06) HORAS POR UN DIA EN USO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO EL CUAL SERA IMPARTIDO POR UN (1) APLICACIONISTA (LICENCIADO EN OBSTETRICIA O TECNOLOGO MEDICO ) DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS COMO APLICACIONISTA EN ECOGRAFIA Y CERTIFICADO POR EL FABRICANTE

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 14.4      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACOGE PARCIALMENTE y se agregaraCAPACITACION USUARIA DE (06) HORAS POR UN DIA EN USO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO EL CUAL SERA IMPARTIDO POR UN (1) APLICACIONISTA (LICENCIADO EN OBSTETRICIA O TECNOLOGO MEDICO Y/O INGENIERO CAPACITADO POR FABRICA ) DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS COMO APLICACIONISTA EN ECOGRAFIA Y CERTIFICADO POR EL FABRICANTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE PARCIAL

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

SOLICITAMOS :

PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS CONSIDERAR COMO BIENES SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ECOGRAFO 3D, ECOGRAFO 4D, ECOGRAFO GINECOLOGICO Y ECOCARDIOGRAFOS. LO MENCIONADO PERMITIRÁ GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, ACOGE considerando bienes similares : ECOGRAFO en general

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Hoja de Presentación de Producto

SOLICITAMOS :

Solicitamos Incluir la hoja de producto dentro de las bases integradas, ya que solicitan indicar marca , procedencia y tambien permitira demostrar cada cumplimiento de las especificaciones tecnicas. Dicha precisión permitirá tener claridad para los postores al momento de presentar su oferta, según el Principio de Transparencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: e)      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, NO SE ACOGE CEÑIRSE A LA BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Copia de Registro Sanitario

SOLICITAMOS :

Solicitamos considerar REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO A NOMBRE DEL POSTOR ,esta modificacion GARANTIZA la precision e idoneidad de la oferta en el marco del Principio de Eficacia y Eficiencia.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: f)      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACOGE parcialmente y se agregara REGISTRO SANITARIO Y/O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Condiciones de Operación

SOLICITAMOS:

Solicitamos considerar : Que el año de fabricación del equipo y transductores sea de 12 meses anterior a la fecha de presentación de las propuestas , con la finalidad de obtener pluralidad de ofertas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.2      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE quedando de la siguiente manera: El año de fabricación de los equipos deberán ser de veinte cuatro (24) meses o menor anterior a la fecha de presentación de las propuestas y/o ofertas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Personal Clave

SOLICITAMOS :

Solicitamos considerar como encargado de la instalacion y capacitacion : Ing. Electronico y/o Biomedico con experiencia de (02) años a mas en capacitacion , entrenamiento , instalacion del equipo objeto de la convocatoria , la misma que se acreditara con certificado del fabricante . Esta consulta permitirá obtener pluralidad de postores, además de contar con personal idóneo para el objeto de la convocatoria, conforme al Principio de Eficacia y Eficiencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

2.2. CONTENIDO DE LA OFERTA. 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria. 2.2.1.1. Documentación para la admisión de la oferta. (...) g) El postor debe presentar: catálogo, como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto deberán estar en idioma castellano o en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuada por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.

**SOLICITAMOS**

2.2. CONTENIDO DE LA OFERTA. 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria. 2.2.1.1. Documentación para la admisión de la oferta. (...) g) El postor debe presentar: catálogo, como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto deberán estar en idioma castellano o en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuada por traductor público juramentado o traducción certificada efectuada por traductor colegiado certificado.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, NO SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20111876097	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Hora de envío :	17:24:38

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

7. PENALIDADES. (...) Asimismo, se precisa lo siguiente (...): Por cualquiera de las penalidades que incurra el Contratista, la Entidad notificará al contratista sobre la falta cometida, dándole oportunidad para que la enmiende o subsane en un plazo máximo de 24 horas, solo en aquellas que no implique delito. - De no ser subsanadas las deficiencias que dieran lugar a la aplicación de la penalidad dentro del plazo otorgado al Contratista, el HCLLH continuará aplicando la sanción hasta que sea subsanada y/o hasta alcanzar el límite de aplicación de penalidades según la normativa de contrataciones del estado.-La penalidad será calculada y aplicada por la Unidad de Logística. 8 OTRAS PENALIDADES. No aplica".

**SOLICITAMOS :**

Presentamos consulta para que se suprima o elimine el texto citado previsto en el numeral 7 (PÁRRAFO FINAL DEL NUMERAL 7), pues dicho procedimiento solo aplica para el caso de "otras penalidades" (donde se requiere el procedimiento de aplicación), mas no para el caso de penalidad por mora.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 7      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, NO SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código : 20111876097

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Fecha de envío : 09/10/2024

Hora de envío : 17:24:38

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN (¿) OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN-MEJORAS.  
SOLICITAMOS

Presentamos consulta para que se incluya como mejora de las especificaciones técnicas: "MEJORA DEL NUMERAL B02 UN TRANSDUCTOR DE 4 A 10MHZ Y ANGULO DE 160 GRADOS O MAYOR PARA APLICACION ENDOCAVITARIO GINECOLOGIA , UROLOGIA Y SHEAR WAVE". De esta manera, requerimos respetuosamente que las Bases queden redactadas de la siguiente manera: "MEJORA DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA B02- UN TRANSDUCTOR DE 4 A 10MHZ Y ANGULO DE 160 GRADOS O MAYOR PARA APLICACION ENDOCAVITARIO GINECOLOGIA , UROLOGIA Y SHEAR WAVE.....DE 0 A 10 PUNTOS//UN TRANSDUCTOR CON MENOS DE 4 A 10MHZ Y CON MENOS ANGULO DE 160 GRADOS PARA APLICACION ENDOCAVITARIO GINECOLOGIA , UROLOGIA Y SHEAR WAVE.....DE 0 A 5 PUNTOS."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** IV      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACOGE a las mejoras

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código : 20111876097

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.

Fecha de envío : 09/10/2024

Hora de envío : 17:24:38

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

1.9. PLAZO DE ENTREGA. Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. (...) 4.4.LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN. (...) -El plazo de entrega será de hasta treinta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra

**SOLICITAMOS :**

Presentamos observación sobre el plazo para la ejecución de la prestación, toda vez que el plazo de 30 días calendario resulta CARENTE DE RAZONABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD (PRINCIPIO DE EQUIDAD), además de carecer de sustento técnico tomando en cuenta la complejidad de la prestación a cargo del contratista. Debe tenerse presente que las condiciones contractuales deben guardar correspondencia con el objeto de la prestación para salvaguardar la finalidad de la contratación; caso contrario se vulneraría EL PRINCIPIO DE EQUIDAD. Por ende, solicitamos que el plazo se amplíe a 45 días calendario, quedando redactadas las Bases de la siguiente manera tanto en el capítulo I como en el Capítulo III: "1.9. PLAZO DE ENTREGA. Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de cuarenta y cinco (45) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. (...) 4.4.LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN. (...) -El plazo de entrega será de hasta cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1.9 Página: .**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, NO SE ACOGE ya que el plazo de ejecución del presupuesto se debe ejecutar este año.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	18:28:23

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N° 01

Página: 17

CAPITULO II ¿ DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Numeral: 2.2.1

Literal 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Se solicita al comité de selección indicar en Documentación de presentación obligatoria:

J) solicitar Carta de Autorización del Fabricante como Distribuidor o Representante de la Marca del equipo ofertado dirigido a la Entidad, para este proceso

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, se ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	18:28:23

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°02

Página: 17

Numeral: 2.2.1

Literal: 2.2.1.1

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

CONSIDERAR:

CARTA DE REPUESTOS DEL FABRICANTE

Se solicita al comité de selección indicar en Documentación de presentación obligatoria,

K) Carta de Repuestos del Fabricante por los próximos 05 años para este proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** 2.2.1.1.      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	18:28:23

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°03

Página: 17

Numeral: 2.2.1

Literal: 2.2.1.1

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

CONSIDERAR:

CARTA DE REPUESTOS DEL FABRICANTE

Se solicita al comité de selección indicar en Documentación de presentación obligatoria,

L) ISO 13485:2016 "DISPOSITIVOS MEDICOS-SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, ISO 9001:2015 "SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD- REQUISITOS" (QUALITY MANAGEMENT SYSTEMS REQUIREMENTS.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: 2.2.1.1 Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, NO SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	18:28:23

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°04

Página: 21

Numeral: 3.1

Literal: 4

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CORREGIR:

B10 SOFTWARE ELASTOGRAFIA STRAIN (COMPRESION) DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES D01, D02, D03 Y D04 COMO MINIMO.

DEBE DECIR:

B10 SOFTWARE ELASTOGRAFIA STRAIN (COMPRESION) DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES, D02, D03 Y D04 COMO MINIMO. Por lo que el D01 no hace mención a ningún transductor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, NO SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	18:28:23

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°05

Página: 21

Numeral: 3.1

Literal: 4

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CONSIDERAR: Para una mayor pluralidad de postores

B10 SOFTWARE ELASTOGRAFIA STRAIN (COMPRESION) DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES, D02, D03 Y D04 (OPCIONAL).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1      Literal: 2.2.1.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	18:28:23

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°06

Página: 21

Numeral: 3.1

Literal: 4

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CORREGIR:

B11 SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CON TECNOLOGIA SHEAR WAVE, VISUALIZADA EN MAPA DE COLOR EN UNA REGION 2D DE INTERES, CON CAPACIDAD DE MEDIDA DE LA RIGIDEZ, EN KILOPASCALES (Kpa) Y EN METROS POR SEGUNDO (m/s) DISPONIBLE EN EL TRANSDUCTOR CONVEXO D01, D02 Y D03 COMO MINIMO. DEBE DECIR:

B11 SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CON TECNOLOGIA SHEAR WAVE, VISUALIZADA EN MAPA DE COLOR EN UNA REGION 2D DE INTERES, CON CAPACIDAD DE MEDIDA DE LA RIGIDEZ, EN KILOPASCALES (Kpa) Y EN METROS POR SEGUNDO (m/s) DISPONIBLE EN EL TRANSDUCTOR CONVEXO D02 Y D03 COMO MINIMO

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	18:28:23

**Observación: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°07

Página: 21

Numeral: 3.1

Literal: 4

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CORREGIR:

B12 SOFTWARE QUE PERMITE LA CUANTIFICACION DE LA ESTEATOSIS HEPATICA EN DB/CM/MHZ EN EL TRANSDUCTOR D01 COMO MINIMO.

DEBE DECIR:

B12 SOFTWARE QUE PERMITE LA CUANTIFICACION DE LA ESTEATOSIS HEPATICA EN DB/CM/MHZ EN EL TRANSDUCTOR D02 COMO MINIMO.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SI SE ACOGE la consulta que se modificara el item B10 SOFTWARE ELASTOGRAFIA STRAIN (COMPRESION) DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES D02 Y D03 COMO MINIMO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	18:28:23

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°08

Página: 22

Numeral: 3.1

Literal: 4

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

D01 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES Y DE DISEÑO ERGONOMICO, SE ACEPTARÁN TRANSDUCTORES CON ANCHO DE BANDA MAYOR A LO SOLICITADO Y/O DENTRO DE LA TOLERANCIA DE -0.5 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR Y +0.5 MHZ EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

Se solicita al comité selección considerar para una mayor pluralidad de postores el rango de -1.0 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR Y +1.0 MHZ EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1      Literal: 2.2.1.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, ACOGE la observación y en cumplimiento de las especificaciones técnicas revisadas y validadas por el profesional especialista y se aceptara: D01 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES Y DE DISEÑO ERGONOMICO, SE ACEPTARÁN TRANSDUCTORES CON ANCHO DE BANDA MAYOR A LO SOLICITADO Y/O DENTRO DE LA TOLERANCIA DE -1.0 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR Y +1.0 MHZ EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20551306128	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	Hora de envío :	18:28:23

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°09

Página: 22

Numeral: 3.1

Literal: 4

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

D03 UN (01) TRANSDUCTOR LINEAL MATRICIAL CON FRECUENCIA DE 9.0 A 15.0 MHZ, CON 1000 ELEMENTOS O MÁS, PARA PARTES BLANDAS MUSCULOESQUELETICAS.

Se solicita al comité de selección considera que los 1000 elementos sea opcional, para una mayor pluralidad de postores , porque que solo estaría direccionado a la marca GE.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20601901065	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CIAMEDICAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:39:54

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAN:

B07 - SOFTWARE DE VISTA EXTENDIDA DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES OFERTADOS, CON DETECCION AUTOMATICA DE LA DIRECCION DE BARRIDO, DEBE PERMITIR ZOOM, ROTACION Y MEDIDAS.

Actualmente el uso del estudio panoramico busca contribuir con el diagnostico considerando unas especialidades en especifico, ya que es importante tener en cuenta características específicas para cada aplicación de estudio. Es por ello que sugerimos lo siguiente para una correcta pluralidad de postores y evitar el direccionamiento a una marca específica:  
B07 - SOFTWARE DE VISTA EXTENDIDA DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES OFERTADOS, CON DETECCION AUTOMATICA DE LA DIRECCION DE BARRIDO (OPCIONAL), DEBE PERMITIR ZOOM, ROTACION Y MEDIDAS

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** B07      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SE ACOGE la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20601901065	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CIAMEDICAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:39:54

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

B10 - SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA STRAIN (COMPRESION) DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES D01,D02,D03 Y D04 COMO MINIMO

CONTANDO QUE D01 ES UNA CARACTERISTICA Y NO UN TRANSDUCTOR Y QUE TAMBIEN EXISTE LA ELASTOGRAFIA SHEARWAVE PARA EL TX CONVEXO LA CUAL ES MAS PRECISA Y AVANZADA SE SUGIERE PARA UNA PLURALIDAD DE POSTORES LO SIGTE:

B10 - SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA STRAIN (COMPRESION) DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES D03 Y D04 COMO MINIMO

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** B10      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, NO SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE ACOGE

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20601901065	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CIAMEDICAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:39:54

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

B11 - SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CON TECNOLOGIA SHEAR WAVE, VISUALIZADA EN MAPA DE COLOR EN UNA REGION 2D DE INTERES, CON CAPACIDAD DE MEDIDA DE LA RIGIDEZ, EN KILOPASCALES (kpa) Y EN METROS POR SEGUNDO (m/s) DISPONIBLE EN TRANSDUCTOR CONVEXO DE D01, D02 Y D03 COMO MINIMO.

TENIENDO EN CUENTA QUE EL D01 ES UNA CARACTERISTICA DEL TRANSDUCTOR Y NO UN MODELO DE TRANSDUCTO COMO TAL SE SUGIERE LO SIGUIENTE PARA UN CORRECTO CRITERIO:

B11 - SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CON TECNOLOGIA SHEAR WAVE, VISUALIZADA EN MAPA DE COLOR EN UNA REGION 2D DE INTERES, CON CAPACIDAD DE MEDIDA DE LA RIGIDEZ, EN KILOPASCALES (kpa) Y EN METROS POR SEGUNDO (m/s) DISPONIBLE EN TRANSDUCTOR D02 Y D03 COMO MINIMO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** B11      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver la observacion de la seccion especifica del numeral 2.2.1 del literal 2.2.1.1 de la empresa diagnostico medico sac

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	23:06:11

**Observación: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas solicitan:

**4.0 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES**

A12 SOFTWARE DICOM 3.0 VERIFY, PRINT, STYORE, MODALITY, WORKLIST, MODALITY PERFORMED PROCEDURE STEP (MPPS), STORAGE COMMITMENT, MEDIA EXCHANGE, QUERY/RETRIEVE, OFF NETWORK/MOBILE STOREGE QUEUE, PUBLIC SR TEMPLATE, COMO MINIMO.

La especificación OFF NETWORK/MOBILE STOREGE hace referencia al envío de imágenes a teléfonos móviles, lo cual no es recomendable en hospitales de alto flujo de pacientes, aquí la mejor opción es trabajar con PACS, un sistema en red integrado propio del establecimiento.

Por lo anterior descrito, se sugiere modificar la especificación técnica de la siguiente manera:

A12 SOFTWARE DICOM 3.0 VERIFY, PRINT, STYORE, MODALITY, WORKLIST, MODALITY PERFORMED PROCEDURE STEP (MPPS), STORAGE COMMITMENT, MEDIA EXCHANGE, QUERY/RETRIEVE, OFF NETWORK/MOBILE STOREGE QUEUE (OPCIONAL), PUBLIC SR TEMPLATE (OPCIONAL), COMO MINIMO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A12      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver la observacion de la seccion especifica del numeral 2.2.1 del literal 2.2.1.1 de la empresa diagnostico medico sac

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	23:06:11

**Observación: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas solicitan:

4.0 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

B10 SOFTWARE ELASTOGRAFIA STRAIN (COMPRESION) DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES D01, D02, D03 Y D04 COMO MINIMO

Aclarar: D01 No es un transductor, es la tolerancia de frecuencias.

Por lo anterior descrito, se sugiere al comité de selección modificar la especificación técnica de la siguiente manera:

B10 SOFTWARE ELASTOGRAFIA STRAIN (COMPRESION) DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES D02 Y D03 COMO MINIMO

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.      **Literal:** B10      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SI SE ACOGE, CONSIDERANDO DE MANERA OPCIONAL OFF NETWORK/MOBILE STOREGE, PUBLIC SR TEMPLATE (OPCIONAL)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	23:06:11

**Observación: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas solicitan:

**4.0 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES**

B11 SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CON TECNOLOGIA SHEAR WAVE, VISULIZADA EN EL MAPA DE COLOR EN UNA REGION 2D DE INTERES, CON METROS POR SEGUNDO (M/S) DISPONIBLE EN TRASNDUCTOR CONVEXO DE D01, D02 Y D03 COMO MINIMO.

Aclarar: D01 no es un transductor, es la tolerancia de frecuencias.

Por lo anterior descrito, se sugiere al comité de selección, modificar la especificación técnica de la siguiente manera:

B11 SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CON TECNOLOGIA SHEAR WAVE, VISULIZADA EN EL MAPA DE COLOR EN UNA REGION 2D DE INTERES, CON METROS POR SEGUNDO (M/S) DISPONIBLE EN TRASNDUCTOR CONVEXO DE D02 Y D03 COMO MINIMO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.      **Literal:** B11      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, previa opinión del área usuaria y del área técnica, SI SE ACOGE la consulta que se modificara el item B10 SOFTWARE ELASTOGRAFIA STRAIN (COMPRESION) DISPONIBLE EN LOS TRANSDUCTORES D02 Y D03 COMO MINIMO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	23:06:11

**Observación: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas solicitan:

#### 4.0 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

B12 SOFTWARE QUE PERMITE LA CUANTIFICACION DE ESTEATOSIS HEPATICA EN DB/CM/MHZ EN EL TRASDUCTOR D01 COMO MINIMO

Aclarar: D01 no es un transductor, es la tolerancia de frecuencias.

Por lo anterior descrito, se sugiere al comité de selección modificar la especificación técnica de la siguiente manera:

SOFTWARE QUE PERMITE LA CUANTIFICACION DE ESTEATOSIS HEPATICA EN DB/CM/MHZ EN EL TRASDUCTOR D02 COMO MINIMO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.      Literal: B12      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ver la observacion de la seccion especifica del numeral III del literal B12 del participante CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.C. donde se modificara en la bases integradas quedando B12 SOFTWARE QUE PERMITE LA CUANTIFICACION DE LA ESTEATOSIS HEPATICA EN DB/CM/MHZ EN EL TRASDUCTOR D02 COMO MINIMO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	23:06:11

**Observación: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas solicitan:

#### 4.0 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

B15 SOFTWARE QUE PERMITA UNA MEJOR VISUALIZACIÓN DE LA AGUJA DURANTE UNA BIOPSIA, QUE PERMITA EL MANEJO POR SEPARADO DE LA GANANCIA DE LA REFLECCIÓN DE LA AGUJA.

Para una adecuada biopsia se necesita una mejor visualización no sólo de la aguja, si no también de la marca de punción.

Por lo anterior descrito, se sugiere modificar al comité de selección la especificación técnica de la siguiente manera:

B15 SOFTWARE QUE PERMITA UNA MEJOR VISUALIZACIÓN DE LA AGUJA Y MARCA DE PUNCIÓN DURANTE UNA BIOPSIA.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.      Literal: B15      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARA DE LA REVISIÓN TÉCNICA, SE ACOGE LA CONSULTA. SE PRECISA QUE A FIN DE PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES SE ACEPTARÁ LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR ENTENDIENDO QUE NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DEL ECÓGRAFO NI AFECTA LA CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código : 20263368992	Fecha de envío : 09/10/2024
Nombre o Razón social : CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío : 23:06:11

**Observación: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas solicitan:

#### 4.0 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

B16 CONTORNO AUTOMÁTICO Y MEDIDA DE LESIONES EN MAMA.

El software que permite el contorno automático y medida de lesiones en mama es específico de una marca, para una adecuada evaluación de mama, se necesita mejorar la visualización de microcalcificaciones para lograr un diagnóstico adecuado y oportuno.

Por lo anterior descrito, en aras de pluralidad de postores se sugiere modificar la especificación técnica de la siguiente manera:

B16 CONTORNO AUTOMÁTICO Y MEDIDA DE LESIONES EN MAMA (OPCIONAL)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.      **Literal:** B16      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARA DE LA REVISIÓN TÉCNICA, SE ACOGE LA CONSULTA. SE PRECISA QUE A FIN DE PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES SE ACEPTARÁ LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR ENTENDIENDO QUE NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DEL ECÓGRAFO NI AFECTA LA CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	23:06:11

**Observación: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas solicitan:

#### 4.0 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

D01 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES Y DE DISEÑO ERGONOMICO. ACEPTARAN TRANSDUCTORES CON ANCHO DE BANDA MAYOR A SOLICITADO Y/O DENTRO DE LA TOLERANCIA DE -0.5 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR Y 0.5 MHZ EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

Los anchos de banda de frecuencias en transductores, varían de acuerdo a cada fabricante, por lo anterior descrito, en aras de pluralidad de postores se sugiere al comité de selección modificar la especificación técnica de la siguiente manera:

D01 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES Y DE DISEÑO ERGONOMICO. ACEPTARAN TRANSDUCTORES CON ANCHO DE BANDA MAYOR A SOLICITADO Y/O DENTRO DE LA TOLERANCIA DE -1.0 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR Y 1.0 MHZ EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: D01      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver la consulta de la seccion especifica del numeral 2.2.1 y literal 2.2.1 de la pagina 22 del participante a diagnostico medico sac Ila cual se modificara y quedara de la siguiente manera - D01 TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES Y DE DISEÑO ERGONOMICO, SE ACEPTARÁN TRANSDUCTORES CON ANCHO DE BANDA MAYOR A LO SOLICITADO Y/O DENTRO DE LA TOLERANCIA DE -1.0 MHZ EN EL LIMITE SUPERIOR Y +1.0 MHZ EN EL LIMITE INFERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código : 20263368992	Fecha de envío : 09/10/2024
Nombre o Razón social : CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío : 23:06:11

**Observación: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas solicitan:

#### 4.0 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

D03 UN TRANSDUCTOR LINEAL MATRICIAL CON FRECUENCIA DE 9.0 A 15.0 MHZ CON 1000 ELEMENTOS O MÁS, PARA PARTES BLANDAS, MUSCULOESQUELETICO.

Un transductor lineal es utilizado para partes blandas, para el cual se requiere un campo de visión amplio, como en el caso de ecografía de mamas, ya que permite una mejor visualización en un solo plano.

Ante lo expuesto, se sugiere al comité de selección mejorar la especificación de la siguiente manera:

D03 UN TRANSDUCTOR LINEAL Y/O MATRICIAL CON FRECUENCIA DE 9.0 A 15.0 MHZ, CON UN CAMPO DE VISIÓN MÍNIMO 55 MM, PARA PARTES BLANDAS Y MUSCULO-ESQUELETICO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.      **Literal:** D03      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

S E A C O G E P A R C I A L M E N T E , C O N S I D E R A N D O D03 UN TRANSDUCTOR LINEAL O TRANSDUCTOR LINEAL MATRICIAL CON FRECUENCIA DE 9.0 A 15.0 MHZ, CON 1000 ELEMENTOS O MAS PARA PARTES BLANDAS Y MUSCULO-ESQUELETICO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código : 20263368992

Fecha de envío : 09/10/2024

Nombre o Razón social : CYMED MEDICAL SAC

Hora de envío : 23:06:11

**Observación: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas

Del 4.0 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES : se evidencia que no han solicitado la característica tecnica que se detalla:

UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3.6 MHZ A 11 MHZ O MÁS, ÁNGULO DE APERTURA NO MENOR A 180 GRADOS PARA APLICACIONES TRANSVAGINAL O TRANSRECTAL.

Por lo tanto, observamos y solicitamos al comité de selección se adicione esta característica:

UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3.6 MHZ A 11 MHZ O MÁS, ÁNGULO DE APERTURA NO MENOR A 180 GRADOS PARA APLICACIONES TRANSVAGINAL O TRANSRECTAL; YA QUE ES NECESARIA PARA LOS EXÁMENES GINECOLÓGICOS Y PROSTÁTICOS DEL PACIENTE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.      Literal:      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ver absolucion del participante de CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA SAC donde se agregara en las bases integradas B02- UN TRANSDUCTOR DE 4 A 10MHZ Y ANGULO DE 160 GRADOS O MAYOR PARA APLICACION ENDOCAVITARIO GINECOLOGIA , UROLOGIA Y SHEAR WAVE/UN TRANSDUCTOR CON MENOS DE 4 A 10MHZ Y CON MENOS ANGULO DE 160 GRADOS PARA APLICACION ENDOCAVITARIO GINECOLOGIA , UROLOGIA Y SHEAR WAVE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACLARA

Entidad convocante : HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-HCLLH/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION - ECOGRAFO DOPPLER COLOR 4D AVANZADO PARA EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	23:06:11

**Observación: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas del punto 4.

4. Características y condiciones: NO se evidencia y/o NO han solicitado el aire acondicionado, siendo necesaria para el funcionamiento del ecógrafo.

Por lo que observamos y solicitamos al comité de selección se adicione a las características técnicas en solicitar ¿el aire acondicionado decorativo¿ para el buen funcionamiento y durabilidad del bien ¿ecógrafo¿.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.      Literal:      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2°, literal b) e) y f) de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA acoge la observacion y se incorporara a la integracion de bases 01 aire acondicionado decorativo para el buen funcionamiento del equipo en adquisicion

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE